



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

### C O N V O C A

A través de la Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES** a todos los interesados en cursar la **ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, a cumplir con los requisitos siguientes: EXÁMENES, CURSO PROPEDEÚTICO, ENTREVISTA Y ENTREGA DE ANTEPROYECTO, para participar en el proceso de Selección y Admisión, ciclo **2019-2020** bajo las siguientes:

### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ frente al incremento de la violencia en distintas escalas de la realidad social, a través de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia pretende formar profesionales que contribuyan a la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la



democratización familiar, como una estrategia de prevención primaria de la violencia familiar.

**No hay límite de aspirantes, pero el número de aceptados depende del cumplimiento de los requisitos de admisión.**

**Número de aceptados a la Especialidad: mínimo 12.**

## **I. INFORMACIÓN GENERAL:**

### **A. A QUIENES NOS DIRIGIMOS**

- Académicos (as) de diversas disciplinas sociales y humanísticas
- Miembros de organizaciones de la sociedad civil.
- Líderes comunitarios.

### **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer a la familia como una institución con estructuras diversas dentro de las cuales se generan conflictos de autoridad y poder que pueden llevar a relaciones de violencia o de negociación y corresponsabilidad.
- Reflexionar la perspectiva de la democratización familiar como una alternativa para construir relaciones de corresponsabilidad, participación en la toma de decisiones, consenso, equidad de género y justicia intergeneracional.
- Promover la reflexión para desarrollar alternativas de comunicación apreciativa, respetuosa y productiva en las relaciones familiares cotidianas.
- Aplicar el enfoque de la democratización familiar a partir del planteamiento de una propuesta de intervención que esté dirigida a la prevención primaria de la violencia.

### **C. REQUISITOS DE INGRESO:**

- Título de licenciatura en Ciencias Sociales o áreas afines.
- Título de licenciatura en otras áreas que cumplan con los requisitos del perfil de ingreso.
- Estudiantes extranjeros(as) deben tramitar personalmente la compatibilidad de la acreditación de sus estudios universitarios en la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y tener en orden su estatus migratorio.
- Examen de comprensión y escritura de textos en español, de la calificación aprobatoria depende continuar con los trámites. (Primera etapa)
- Examen Psicométrico (Primera etapa). Si se salva la primera etapa tienen que cumplirse los siguientes requisitos:
- Asistir a un curso propedéutico. (Segunda etapa).



- Elaboración de un anteproyecto de intervención. De la aprobación de la segunda etapa depende la realización de la entrevista.
- Tener experiencia en proyectos de intervención grupal o comunitaria
- Cumplir con una entrevista. (Tercera etapa)
- Una vez aceptado(a) firmar una carta-compromiso para concluir los estudios de la Especialidad (100% de los créditos).

## II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Consultar: [http://fcps.uaq.mx/posgrados/familias\\_prevencion\\_violencia/](http://fcps.uaq.mx/posgrados/familias_prevencion_violencia/)

Este programa pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACYT) por tanto, debe cubrir una serie de requisitos, entre los cuales se estipula que la acreditación de idioma extranjero, en este caso el inglés, es obligatoria.

## III. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	
Entrega de formatos para currículum vitae, carta de motivos y carta de recomendación	7 de enero al 11 de marzo 2019
Recepción de documentos	12 de marzo al 12 de abril de 2019
Examen de comprensión y escritura de textos en español	3 de mayo de 2019
Examen Psicométrico	3 de mayo de 2019
Entrega de resultados de ambos exámenes.	17 de mayo de 2019
Curso propedéutico	31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2019
Entrega de anteproyecto de intervención	10 junio de 2019
Entrega de resultados	24 de junio de 2019
Entrevistas	26 al 28 de junio de 2019
Examen de comprensión de textos en inglés *	febrero, marzo, abril y mayo 2019



Entrega de resultados de ingreso**	4 de julio de 2019
Inicio de clases	29 de julio de 2019

\*Dirigirse a la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, para realizar este examen y obtener la Constancia de Aprobación. Quienes no pasen este examen no pueden quedar en la Especialidad.

<http://fll.uaq.mx/docs/Programacion%20de%20Exámenes.pdf>.

El examen de comprensión y escritura de textos en español es requisito necesario para continuar con los demás trámites. Si el aspirante no obtiene una calificación mínima de 8 no tendrá derecho a continuar su proceso.

- A partir de la fecha de entrega de resultados de ambos exámenes (17 de mayo de 2019), el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

#### **-Costos:**

La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia tiene un costo de inscripción, por semestre, de **\$ 5,000.00 MN.**

El examen de comprensión y escritura de textos en español tiene un costo de **\$700.00 MN.**

El curso propedéutico tiene un costo de: \$ 1,700.00 MN.

**La liga para la impresión de los recibos de pago, tanto de exámenes como propedéutico, se hará llegar vía correo posteriormente, a todos los aspirantes.**

Los aspirantes realizan sus pagos a través del Portal de la UAQ, posteriormente deben dirigirse a la Caja de Servicios Escolares de la UAQ o al Banco indicado.

#### **C. Ponderación de los requisitos de admisión**

<b>Instrumento</b>	<b>Valor</b>	<b>Criterio</b>
<b>Curriculum Vitae</b>	5%	Experiencia laboral
<b>Carta de Motivos</b>	10%	Motivación para estudiar la EFPV
<b>Carta de recomendación</b>	10%	Recomendación de personas de campo académico y laboral
<b>Entrevista</b>	20%	Disposición, en diferentes ámbitos, para cumplir con la EFPV
<b>Curso Propedéutico</b>	25 %	Asistencia y cumplimiento de actividades del curso



<b>Anteproyecto</b>	30%	Con base en el curso propedéutico, proponer un anteproyecto de intervención. Indispensable ortografía y redacción adecuadas
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

#### D. Procedimiento:

#### DOCUMENTOS

- Copia del título de licenciatura
- Copia del certificado estudios acreditando un promedio mínimo de 8.0.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Una carta oficial (de profesores o jefes inmediatos) que acredite los intereses, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso.
- Acreditar comprensión de textos en inglés o presentar el examen correspondiente.
- Para los(as) estudiantes extranjeros(as), presentar un certificado de dominio del idioma español.
- Copia del acta de nacimiento.
- 2 fotos tamaño infantil.
- Curp

#### E. Resultados

Entrega de resultados de ingreso	4 de julio de 2019
----------------------------------	--------------------

- Los resultados se notificarán en la ventanilla de la Coordinación de EFPV en la FCPS de la UAQ.

#### F. Consideraciones Generales

1. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

2. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
5. El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2020, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
6. Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
9. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa: (Posgrados)
  - Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
  - Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.



- Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

**DADA A CONOCER EL 30 DE NOVIEMBRE 2018**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

ATENTAMENTE

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

SECRETARIO ACADÉMICO

### **INFORMES Y LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.**

#### **Universidad Autónoma de Querétaro**

Coordinación de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n  
C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Qro., México.

Tel. 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5471, 5481, 5451 (de 08:00 a 15:00 h.)

Correo-e: [especialidadenfamilias@gmail.com](mailto:especialidadenfamilias@gmail.com)

Las y los aspirantes aceptados en la Especialidad y por el Programa Nacional de Calidad de CONACYT obtienen una beca de 4 salarios mínimos al mes, durante los 2 semestres de duración del posgrado.

### **HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h.

**Nota:** No se recibirá documentación incompleta o sin los formatos establecidos.  
Para mayor información visita nuestra página web:

[http://fcps.uaq.mx/posgrados/familias\\_prevencion\\_violencia/](http://fcps.uaq.mx/posgrados/familias_prevencion_violencia/)

ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

